

## V PREMIOS DE CASTILLA Y LEÓN AL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

(ORDEN EYE/871/2010. BOCYL N° 120 DE 24 DE JUNIO DE 2010)

© **Destinatarios:** Empresas cooperativas (premios a y b), empresas de economía social (premio c) y personas físicas y entidades (premio d), todas ellas con domicilio social en Castilla y León.

© **Premios:**

- a) Premio a la mejor empresa cooperativa del año.
- b) Premio a la mejor iniciativa cooperativa.
- c) Premio a la mejor empresa con otras formas jurídicas de economía social.
- d) Premio a la persona o entidad que se haya distinguido por su contribución al desarrollo del cooperativismo y la economía social.

Los premios tienen carácter honorífico y consistirán en un trofeo emblemático y la correspondiente acreditación.

© **Presentación de candidaturas:** Hasta el 30 de septiembre de 2010.